DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 137
Tel/Fax: (595 21) 224.051
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Email: licitaciones@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACION Nº 40/16

PROCESO: Contratación Por Excepción Nº: 05/2016
"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX"

I.D. Nº: 314052

20 de Octubre de 2016

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 40/2016
"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX"

CE Nº 05/2016

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado **"MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Sr. Miguel Aquino - Asesor de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura.**
- **Sr. Gustavo Domínguez - Gerente Administrativo INAC.**

Presentó su oferta la empresa:

- **DOCUNET S.A.**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	DOCUNET S.A.	
	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta *	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los	✓	

Sr. Miguel Aquino

Sr. Gustavo A. Domínguez R.
Gerente Administrativo Int.
INAC

documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	✓	
V. Otros documentos		
El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de servicios similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 3 (tres) años. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios. Con relación a la prestación de servicios similares serán consideradas las experiencias de los oferentes en haber realizado servicios de mantenimiento a fotocopiadoras. Los documentos deberán demostrar que posee una experiencia de como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de la oferta, entregado y funcional de este tipo de unidades, presentando copia autenticada de notas de remisión y/o actas de recepción de clientes.	✓	

Para calificar la Capacidad Legal del Oferente, respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución N° 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

DOCUNET S.A.

1- La Firma **DOCUNET S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 4 del Anexo D de la Carta de Invitación de Bases y Condiciones.

2- Hemos realizado la verificación de los registros del Personal y se ha constatado que ninguno de los socios de la Firma **DOCUNET S.A.** ni los Representantes Legales de la Firma, forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

3- Hemos verificado que ninguno de los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la Firma **DOCUNET S.A.** aparece en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **DOCUNET S.A.,** cumple con este punto.

b) <u>Análisis de los precios Ofertados conforme a la Resolución DNCP Nº 1.173/2016.</u>

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/2016, "Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

Efectuado el análisis sobre los precios ofertados por la firma **"DOCUNET S.A."**, se comprobó que el Ítem 1, se encuentra por encima del 20% del referencial preparado y difundido con el llamado a contratación, por lo que se solicito al oferente la composición del precio unitario ofertado, remitiendo el detalle del precio, por lo que su

Sr. Miguel Laguno

Sr. Gustavo A. Dominguez R.
Gerente Administrativo Int.
INAC

oferta fue considerada como de ejecución posible.

c) Evaluación Técnica

Analizado el contenido por el Sr. Miguel Aquino Asesor de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y el Sr. Gustavo Domínguez Gerente Administrativo INAC, de la oferta presentada por la empresa participante, se verifica que la Firma **"DOCUNET S.A."**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones.

d) Análisis y Evaluación Económica

Por Nota CEO Nº 01 de fecha 18 de Octubre, se solicito a la empresa **"DOCUNET S.A."**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado correspondiente al Ítem 1 por superar el precio referencial conforme a la Resolución DNCP Nº 1173/2016.

La empresa **"DOCUNET S.A."** presento el detalle del precio ofertado correspondiente al Ítem 1.

Analizados los precios unitarios y totales de la oferta presentada se verifica que la misma es por un monto total de **Gs. 86.630.000- (Guaraníes Ochenta y seis millones seiscientos treinta mil) IVA incluido.-**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de la oferta presentada, se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **"DOCUNET S.A."**, por un monto máximo de **Gs. 28.800.000- (Guaraníes Veintiocho millones ochocientos mil) IVA Incluido** y por un monto mínimo de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido,** correspondiendo al ejercicio 2016 el monto de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido**, para el ejercicio 2017 la suma de **Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido,** sujeto a Disponibilidad Presupuestaria, según planilla de precios el cual forma parte del presente Acta.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Sr. Miguel Aquino
Asesor de la Gcia. de Proyectos de Infraestructura
DINAC

Sr. Gustavo Domínguez
Gerente Administrativo INAC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Anexo: B-02-09

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº: 05/2016 "MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS XEROX"

ID. Nº 314052

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA ADJUDICADA:

DOCUNET S.A.

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario IVA INCL.
1	81111812-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO 6 (SEIS) EQUIPOS (MONOCOLOR – BLANCO & NEGRO) Y 2 (DOS) EQUIPOS (MULTIFUNCIÓN COLOR WC 7125).	DOCUNET S.A.	PARAGUAYA	Unid.	Unid.	1	2.200.000
1.1		Limpieza de :fusor, termistor, dedos de plásticos, contactos fat, contactos eléctr icos, ventanas de láser, habitáculo de tonner, limpieza de óptica, de cushion, transportes, rodillos BTR, rodillos de registro, rodillos alimentadores, rodillos del By Pass, rodillos del ado, pruebas, ajustes y cosmética (PCIA, GCIA. FINANCIERA, CAJA CENTRAL DE INGRESOS, SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, AUDITORIA INTERNA), AISP (GERENCIA DE TRANSITO AÉREO), INAC, A.I.G.	DOCUNET S.A.	PARAGUAYA	Unid.	Unid.	1	2.200.000
2	81111812-002	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 6 (SEIS) EQUIPOS (MONOCOLOR – BLANCO & NEGRO).	DOCUNET S.A.	PARAGUAYA	Unid.	Unid.	1	27.350.000
2.1		Fusor	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.300.000
2.2		Scaneer	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.650.000
2.3		Placa principal	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	3.400.000
2.4		Rodillo de transferencias	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	300.000
2.5		Conjunto alimentador de papel	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	450.000
2.6		Motor principal	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.100.000
2.7		Láser	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.990.000
2.8		Puerta Lateral	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.110.000
2.9		Duplex	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.110.000
2.10		Alimentador By Pass	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	380.000
2.11		Emsamble de salida de fusor	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	820.000
2.12		Alimentador de Bandeja B1	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	420.000
2.13		Fuente de Baja Tensión	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.700.000
14		Bisegra	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	300.000
2.15		Panel de Control	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.250.000
2.16		Bandeja de By Pass	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	250.000
2.17		Cristal de Exposición	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	350.000
2.18		Correa del Scanner	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	200.000
2.19		Módulo xerográfico	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.500.000
2.20		Rodillo alimentador del cassete	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	780.000
2.21		Cassete de alimentación	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.180.000
2.22		Chasisi soporte del sensor	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	900.000
2.23		Bandeja 1	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.180.000
2.24		Memoria de MNV	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	300.000
2.25		Pad de retardo del ado	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	200.000
2.26		Mano de obra por sustitución de repuestos	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	250.000
2.27		Tonner	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	980.000
3	81111812-002	MANTENIMIENTO CORRECTIVO 2 (DOS) EQUIPOS MULTIFUNCIÓN COLOR WC 7125.	DOCUNET S.A.	PARAGUAYA	Unid.	Unid.	1	57.080.000
3.1		Fusor	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	3.000.000
3.2		Scaneer	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	6.500.000
3.3		Placa principal	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.550.000
3.4		Rodillo de transferencia	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.100.000
3.5		Rodillo del ADO	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.100.000
3.6		Rodillo del By Pass	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	250.000
3.7		Rodillos del B1	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	250.000
3.8		Conjunto alimentador de papel	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.900.000
3.9		Motor principal	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.500.000
3.10		Laser	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	3.250.000
3.11		Puerta Lateral	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.700.000
3.12		Duplex	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.250.000

Sr. Miguel Laguno

Sr. Gustavo A. Domínguez R.
Gerente Administrativo Int.
INAC

3.13		Alimentador by pass	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.700.000
3.14		Ensamble de salida de fusor	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.750.000
3.15		Alimentador de B1	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.500.000
3.16		Fuente de baja tensión	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	3.350.000
3.17		Bisagra	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	950.000
3.18		Panel de Control	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	4.150.000
3.19		Bandeja By Pass	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.100.000
3.20		Cristal de exposición	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	350.000
3.21		Correa del scanner	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	250.000
3.22		Rodillo alimentador del casette	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	250.000
3.23		Casette de alimentación	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.350.000
3.24		Chasis soporte del sensor	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	450.000
3.25		Bandeja 1	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.350.000
3.26		Memoria de MNV	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.450.000
3.27		Pad de retardo del ADO	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	450.000
3.28		Cartuchos Cilindro Negro	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.950.000
3.29		Cartuchos Cilindro Color	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	2.800.000
3.30		Cartucho Porta Residuos	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	500.000
3.31		Toner Negro	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.050.000
3.32		Toner Color	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	1.680.000
3.33		Mano de Obra por sustitución de repuestos	XEROX	EE.UU	Unid.	Unid.	1	350.000
							TOTAL	**86.630.000**

Observación:

Se utilizará la Modalidad de CONTRATO ABIERTO, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley 2051/03 y Art. 36 del Decreto 21.909/03, y los servicios serán a requerimiento, por un monto máximo de Gs. 28.800.000- (Guaraníes Veintiocho millones ochocientos mil) IVA Incluido y por un monto mínimo de Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2016 el monto de Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, para el ejercicio 2017 la suma de Gs. 14.400.000 (Guaraníes Catorce millones cuatrocientos mil) IVA Incluido, jeto a Disponibilidad Presupuestaria

Sr. Miguel Lequizo

Sr. Gustavo A. Domínguez R.
Gerente Administrativo Int.
INAC